



Ciudad de México, a 22 de mayo de 2020.

DG/060/2020

**MTRO. HUGO ALBERTO CABRERA PÉREZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA  
LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE  
DISEÑO, A.C. (COMAPROD)

Hago referencia a la comunicación del pasado 20 de mayo, mediante la cual nos manifiestas las dudas de algunas Instituciones de Educación Superior (IES) respecto a las facultades de acreditación del COPAES y sus 30 Organismos Acreditadores reconocidos y dado que la certidumbre es el valor más relevante para la acreditación de la calidad educativa, me permito manifestar:

- **No hay una agencia única autorizada para acreditar programas educativos.** Desde su fundación, en el año 2000, el **COPAES** cuenta con un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES). Este Convenio nos faculta como la única instancia para reconocer formalmente a Organismos Acreditadores de programas académicos del tipo superior, para realizar acreditación especializada.
- **El mayor número de acreditaciones corresponde al COPAES.** El universo de programas de buena calidad acreditados por los Organismos del COPAES es de **4,039** lo que representa una matrícula de más de **2, 048,699** alumnos.<sup>1</sup>

Los Organismos Acreditadores son el mecanismo más eficiente para asegurar la excelencia educativa: COPAES participa con la acreditación del 86 % de la matrícula reconocida por su buena calidad.

- **Implementamos una metodología *ad hoc* para la acreditación socialmente responsable** somos los únicos que cuentan con un modelo de evaluación que considera la diversidad, el contexto y las particularidades de cada programa, a través de procesos que se caracterizan por su responsabilidad social, transparencia y eficiencia; trabajamos con más de **3,500** pares evaluadores con larga experiencia profesional y el **86%** de ellos cuenta con estudios de posgrado.
- **Hacia la mundialización de la excelencia y educativa** Por ello en el COPAES estamos cambiando el modelo de insumos y procesos al de resultados e impacto. También, en concordancia con la nueva política

educativa y con los procesos de democratización estamos identificando y atendiendo circuitos diferenciados de secuencias del aprendizaje.

El COPAES y su Organismos Acreditadores promueven la mundialización de la excelencia educativa, por lo que han celebrado **49** convenios con organizaciones mundialmente reconocidas por su labor en la acreditación internacional (Acuerdo de Canberra, Washington Accord, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education, Council for Higher Education Accreditation, entre otros).

Asimismo el COPAES ostenta la presidencia de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior (RIACES) y la vocalía para América del Norte y España del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

Para finalizar, me permito en lo particular reconocer el trabajo de **COMAPROD**, como Organismo Acreditador reconocido por el COPAES desde el 2004, sus 16 años de experiencia y sus 92 programas acreditados impacta en una matrícula de 30,261 estudiantes, involucra 37 IES de las cuales 17 son particulares y 20 públicas, todo lo anterior demuestra su compromiso con la mejora continua de la IES y con la educación superior.

**Atentamente**



**Alejandro Miranda Ayala**  
**Director General**